



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL HIGÜEY
PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REP. DOM.

Salvaleón de Higüey
13 de enero 2023

Señor
Euclides Guerrero
Director Compras y Contrataciones
Ayuntamiento Municipal

Distinguido Señor;

Cortésmente después de un cordial saludo, y cumpliendo con la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas, procedo a **autorizarle la compra** de dos (2) vehículos para ser utilizados en las labores de lugar de los departamentos de Obras Municipales y Planeamiento Urbano de esta institución.

Sin otro particular, le saludamos,

Atentamente;

Rafael Barón Duluc Rijo
Alcalde Municipal

RBDR/acc